ACTA N° 18/2015

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS" CON PRORROGA, CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el Salón de Reunión de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado **A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS"**, llamado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- Tte 1º Int WILLIANS RAMÓN ADORNO FERNÁNDEZ – Director.
- Tte Int SANDRA LORENA ALCARAZ – Miembro.
- FF ALEJANDRA ARISTE ROJAS – Miembro.

A) EL PORTAVOZ, Tte 1º Int WILLIANS RAMÓN ADORNO, da inicio al acto de apertura con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación del sobre de la siguiente empresa, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
LA ALPACA S.R.L.	JULIO CESAR ENCINA	1.746.282
FIRE MASTER S.R.L.	ESTELA GONZALEZ	281.542

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
LA ALPACA S.R.L.	SIN REPRESENTANTE	Monto Total **Gs. 5.200.000**
FIRE MASTER S.R.L.	SIN REPRESENTANTE	Monto Total **Gs. 8.900.000**

OBSERVACIONES:

La empresa LA ALPACA S.R.L. **presenta:**

- ✓ Original de su oferta.
- ✓ Formulario de la oferta.
- ✓ Planilla de Precios.
- ✓ Declaración Jurada de encontrarse plenamente de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.
- ✓ Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas.
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Constancia SIPE Nº 1347432.
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.
- ✓ Fotocopia de Cédula Tributaria.
- ✓ Certificado de Cumplimento Tributario.
- ✓ Copia del poder general de la empresa Alpaca S.R.L. al firmante.
- ✓ Original de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta 2014.
- ✓ Copia de la Patente Comercial e Industrial.
- ✓ Copia de Balance General de los años 2011, 2012 y 2013.
- ✓ Formulario de Información Financiera de los años 2011, 2012 y 2013.
- ✓ Copia del acta de Apertura Nº 15/2015 donde se prorroga el presente llamado.
- ✓ Copia de la Nota DNCP/ DNC/ Nº 6928/2015.
- ✓ Copia de la Adenda Nº1 del presente llamado.
- ✓ La carpeta de oferta consta de 67 (sesenta y siete) hojas foliadas y rubricadas.

La empresa FIRE MASTER S.R.L. **presenta:**

- ✓ Original de su oferta.
- ✓ Formulario de la oferta.
- ✓ Planilla de Precios.
- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con la Carta de Invitación.
- ✓ Constancia SIPE Nº 1347851.
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.
- ✓ La carpeta de oferta consta de 19 (diez y nueve) hojas foliadas y rubricadas.

Al no haber otro punto, siendo las nueve horas se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

WILLIANS RAMÓN ADORNO FERNÁNDEZ
Tte 1º Int – Director.

SANDRA LORENA ALCARAZ
Tte Int – Miembro.

ALEJANDRA ARISTE ROJAS
FF – Miembro.